

Bogotá, D.C., 09 FEB 2018

18- 000149 -S
"Al contestar cite este número"

Señor:

CARLOS JULIO GOMEZ RUIZ
SIN DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Asunto: Devolución Aportes Extralegales

En atención a la solicitud del asunto, trasladada a nuestras oficinas por parte de Fiduciaria, recibida en el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal - PAR el 6 de febrero del presente año, de manera atenta se le comunica que los requisitos para la devolución de aportes sobre factores extralegales son los siguientes:

- Oficio dirigido al PAR de Adpostal, solicitando la devolución de cotizaciones a pensión sobre factores extralegales, suministrando dirección de correspondencia y número telefónico.
- Fotocopia de su cédula de ciudadanía ampliada al 150%, firmada por usted, con la huella dactilar de su índice derecho estampada en la misma hoja.
- Certificación bancaria donde usted sea titular, expedida por la entidad financiera donde tiene la cuenta.

Cordialmente,

ORLANDO LOPEZ GUTIERREZ
Director Jurídico

Proyectó: Germán Mahecha

Ref. Ant.- 18-000189E / 18-000193E

Copia: Ana Gabriela Dionicio
Ejecutiva Administración de Negocios
FIDUAGRARIA